

N eluego lo notifique al dgo alonso
Ponce desta villa regidor

N ellice nacido martin uenon y luna

N Alonso de Leyua marin

N miguel de conteras de la ra

N Ante mi miguel nauarro

N en la ciudad de lora Acator de nobien
bre del dgo año de mill y quiceno
uenta e cinco años notifi que
los autos Prouidos Por la ciudad
por su merced del alcaide mayor
en el particular de cobrar lo que se debe
a la ciudad. en respondido al regimen
miento de alonso ponce desta villa del
ce ncia dxi de conteras de la ra regi
dor procurador general en su persona
el qual dxi que el esta presto de pagar
lo que es obligado van dosele memo
rial de pleitos e deudas e a nsi mismo
esta presto de pagar diligencia con el
presente escuriano e con alonso gar
cin de alcaraz Para que le den memori
al de los y des uestado Para Proseguir las
testigos Alonso de Leyua marin y Pedro
felice de ureta regidores y xi